

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-104



Fecha de ingreso:16-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-01-2025

Folio:2025-104
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-184, PARA ANUNCIO PALETA Y 4 ADOSADOS. B-14

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 12.00 M. ALTURA POSTE Y PANTALLA DE 3.60 X 3.60 M., 4 ADOSADOS DE 2.20 X 0.60 M. - 1.32 M2 C/U

Vigencia de póliza: 01-02-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-022-005-00002-00-0000

Propietario: SALIM NANUEL YAPOR SAUCEDO

Domicilio: CALL FRANCISCO XAVIER MINA 1204 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.4	1,085.70
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,599.90

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI , 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2025 11:53:23

Usuario:

Dirección: null

302c02140b6073540f7423a7973fba766901588ec2a7679802141c25d102e3c7829811602d0e85ef7f83412b89ca